

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023



1. Integración de la Comisión de Paridad e Inclusión.

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Mtra. Leticia Bravo Ostos

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes

Posteriormente, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/079/2022 de fecha cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva

Mtra. Leticia Bravo Ostos



El quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se celebró una reunión de trabajo del Comité de Paridad e Inclusión en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez como Presidenta del referido Comité.

El treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), se celebró la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprobó el nuevo Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se estableció en su artículo 35 que, el Comité ahora forma parte de las Comisiones del Instituto Electoral de Coahuila, siendo ahora la Comisión de Paridad e Inclusión.

2. Introducción.

La Comisión tiene por objeto coadyuvar, asesorar, supervisar, monitorear y transparentar las actividades que contribuyan a consolidar el derecho a la paridad e inclusión, bajo los criterios de transversalidad, interseccionalidad, y de perspectiva de género con la misión de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres, grupos LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, pueblos originarios y afromexicanos, juventudes, personas adultas mayores y cualquier grupo históricamente vulnerado, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a visibilizar, reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de todas las personas en contextos libres de discriminación y de promover la participación activa y el fortalecimiento de liderazgos políticos de los mismos.



3. Marco legal.

Artículo 41, segundo párrafo, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 27 de Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

Artículo 6 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 310, 344 y 345 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículos 35 y 36 del Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.

Artículos 7, 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

3. 1 Atribuciones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

I. Lograr que el personal del Instituto conozca qué es la igualdad, paridad y la inclusión y se los apropie como principios, a través de programas de capacitación especializada, según los requerimientos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas responsables;

II. Promover la incorporación de la paridad e inclusión en el diseño de los procedimientos del Instituto;

III. Dar seguimiento y evaluar el impacto de las medidas ejecutadas en materia de paridad e inclusión;

IV. Dar seguimiento a la implementación de políticas institucionales para promover ambientes laborales libres de violencia, propiciar la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, y procurar condiciones para una ocupación paritaria e incluyente en los cargos de toma de decisión;



- V. Asesorar respecto de la forma y contenidos de los diferentes materiales de las campañas de difusión institucionales, con el propósito de asegurar una comunicación no sexista, no discriminatoria y el uso de un lenguaje incluyente;
- VI. Informar trimestralmente al Consejo, sobre el avance en el cumplimiento de los programas implementados;
- VII. Establecer la vinculación con las instancias gubernamentales, observatorios de paridad, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y demás organizaciones, con el fin de realizar actividades de difusión de la paridad, igualdad e inclusión;
- VIII. Dar seguimiento y garantizar el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión, y en su caso, proponer al Consejo General las adecuaciones necesarias para ello;
- IX. Atraer a su conocimiento cualquier asunto relacionado con su objeto o misión;
- X. Opinar en cualquier asunto relacionado con sus atribuciones.
- XI. Generar la información y estudios necesarios para proponer al Consejo General políticas y lineamientos en materia de paridad, igualdad e inclusión, así como las acciones afirmativas necesarias para lograrlo.
- XII. Dar seguimiento a las acciones implementadas por el Instituto y los actores políticos para garantizar el acceso a la información sin discriminación alguna.
- XIII. Proponer la revisión y actualización de los documentos que regulan la actuación del personal del Instituto en materia de igualdad, paridad e inclusión.
- XIV. Opinar respecto del contenido e imagen de las publicaciones institucionales, los programas y campañas informativas y de difusión implementadas por el Instituto en materia de género, igualdad, paridad, inclusión y no discriminación.



XV. Proponer al Consejo General, los manuales, protocolos, lineamientos y reglamentos necesarios para la promoción de la paridad, igualdad e inclusión, así como sus actualizaciones.

XVI. Revisar los documentos de planeación institucional estratégica y operativa y proponer la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión en su contenido.

XVII. Revisar la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de igualdad e inclusión, en las tareas institucionales.

XVIII. Supervisar las acciones, competencia del Instituto, relativas a la difusión, promoción y formación en materia de equidad de género, igualdad e inclusión, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa.

XIX. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

XX. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto Electoral.

XXI. Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres.

XXII. Supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto.

4. Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Fecha	Hora
1	20 de Junio de 2023	17:38



5. Asistencia de las integrantes del Comité de Paridad e Inclusión a las sesiones en el segundo trimestre de 2023.

Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.	
Sesión 1	
Consejerías Electorales	
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Secretaría Técnica	
Paulina Cortes Flores	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de sesión	Asuntos analizados
1	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso Mural “Pinta la Democracia Paritaria”, se dieron a conocer detalles de las siguientes etapas • Avance y seguimiento del PAT 2023

7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Fecha	Hora
1	06 de abril de 2023	18:00
2	27 de Junio de 2023	16:11 hrs
3	29 de junio 2023	14:05 hrs



8. Asistencia de las integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión a las reuniones de trabajo en el segundo trimestre de 2023.

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.			
Consejerías Electorales	Número de reunión		
	1	2	3
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Paulina Cortes Flores	✓	✓	✓

9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Número de reunión	Asuntos analizados
1	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la Convocatoria del Primer Concurso de Muralismo "Pinta la Democracia Paritaria". • Implementación de la Red de Candidatas. • Reactivación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila. • Informes de corte de mes y trimestre de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión. • Cumplimiento del Protocolo para Personas con Discapacidad • Informe del evento Foros y Capacitaciones INE. COMISIÓN DE PARIDAD E INCLUSIÓN Número de reunión Asuntos analizados • Cumplimiento de Tres de Tres contra la Violencia Política en Razón de Género en el Registro de Candidaturas. • Reporte de cumplimiento de los comités a las circulares giradas por la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión.



Número de reunión	Asuntos analizados
2	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Programa de Trabajo para la realización de la consulta a pueblos y/o comunidades indígenas en Coahuila para el PEL 2024. Proyecto de Programa de Trabajo para la realización de la consulta a personas con discapacidad en Coahuila para el PEL 2024.
3	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos presentados por participantes del Concurso Mural “Pinta la Democracia Paritaria”

10. Actividades oficiales de las Integrantes de la Comisión de Paridad e Inclusión correspondientes al segundo trimestre de 2023.

Actividad	Fecha
Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral	17 de abril de 2023
Designación de la Encargaduría del Despacho de la Unidad Técnica de Paridad e Inclusión	25 de abril de 2023
Presentación editorial “Ciudadanía e insurrección. La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México” dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro Coahuila	3 de mayo de 2023
Presentación de libro “La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos” dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro Coahuila	4 de mayo de 2023
Presentación editorial “Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género” dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro Coahuila	4 de mayo de 2023
Foro temático “Derechos político-electorales de las personas con discapacidad”	19 de junio de 2023
Atención de la XLIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales	23 de junio de 2023



Actividad	Fecha
Foro la 3 de 3 contra la violencia	23 de junio de 2023
Reunión de seguimiento de actividades por la conmemoración del 70 aniversario del voto femenino el México	28 de junio de 2023

11. Evidencia fotográfica de actividades oficiales de la Comisión de Paridad e Inclusión.

Reunión de seguimiento de actividades por la conmemoración del 70 aniversario del voto femenino el México



Foro la 3 de 3 contra la violencia



Presentación editorial “Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género” dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro Coahuila



Presentación de libro “La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos” dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro Coahuila

